

FULM CH-DCM-DCM12

50/13

Año

1792

Expediente sobre la derivación a la
Colegiatura de Medicina executada por
el D.^o en dha. facultad D.^o Pedro Torref
Mora, en que queda posesionado el D.^o D.^o
Pedro Fran.^{co} Garcia uno de
los de la Casa de S.^o Antonio de Viana,
y en el día su Presidente,

22



Año

1792

Expediente sobre la donacion de la
Colegiatura de Medicina executada por
el D.^o en dha. facultad D.^o Pedro Torref
Mora, en que queda posesionado el D.^o D.^o
Pedro Fran.^{co} Garcia uno de
los de la Casa de S.^o Antonio y Diana,
y en el dia su Presidente,

22



Carta al D.^a

D.^a Pedro Torref.

llora, residente
en Vall de masia

Excitado segunda vez, y que se hace reparable, que
V^m. continúe a Colegiato en el numero alor a medici-
na, dexando incompleto el Colegio, gravando así á los
otros que lo componen, y desempeñan, causandoles
mayor trabajo, aunque les produzca tal qual util.
No pudiendolo disimular, ni dar lugar por mas
tiempo á igual reclamo (en todo muy justo) Le
aviso a V^m. que si en el termino de dies dias no
viniese á fixar su residencia, y domicilio en esta
Capitat, dare vacante su Colegiatura, y desde
luego la posesionaré al que correspondiese por
su antigüedad e Grado, y turno.

Dios D^{ne}. á V^m. m. p. d. de la Universidad
Literaria en Palma de Mallorca y Julio 28. 1722.
El Rector D.^a Fran.^a Ferrer de San Jordi. G.
D.^a D.^a Pedro Torref. llora.

En contextacion a esta Carta, la dió el D.^a llora
por medio de Salvador uno alor Criados de la Cartu-
na, y que su S^aia muy Ill.^a resolviese en Justicia,
y despues a pocas dias representó el surodr.
D.^a llora a su S^aia muy Ill.^a por haver en-
tendido, que su Respuesta la queria por escrito,
y le declaro lo que acredita el Auto siguiente.

Auto 1/2

En la Ciudad de Palma Reyno de Mallorca, a los
ocho dias del mes de Agosto, y año de mil setecien-
tos noventa y dos. El muy Ill.^{re} Sr. D.ⁿ D.ⁿ
Juan^{co} Ferrer de San Jordi P.^{ro} Canonigo de
la Santa Iglesia, Rector, y Procancelario de esta
D.ⁿ Universidad Literaria. Dijo: Fue en atenci-
on á que la mañana de este mismo dia, el D.ⁿ Me-
dico D.ⁿ Pedro Trefuora se ha presentado á su
Señoria muy Ill.^{re}, y hecho de pacion absoluta-
mente de la plaza de Colegiato que pozava en los
el numero, que completan el Colegio de Medicina,
quedando así perfectamente admitida, y
verificada la vacante: Se llamase al que deve
entrar en ella, por turno, y en razon de anti-
quedad, para posesionarle, precediendo antes
el debido, y acostumbrado juramento, ordenan-
dome á mi el infrascripto Secretario, que todo
lo continuare por Diligencia, en la forma de
estilo, y de ello doy fee.

D.ⁿ Juan Berd y Licens P.^{ro} Sec.^{ro}

Auto 1/2

En la Ciudad de Palma Reyno de Mallorca, á vein-
te y ocho dias del mes de Agosto y año de mil
setecientos noventa y dos. El muy Ill.^{re} Sr.

Rector y Procancelario D.ⁿ Fran.^{co} Ferrer de
San Jordi P.^{ro} y Canonigo de la Santa Iglesia,
de resulta del otro Auto de renuncia, que ver-
balmente hizo el D.ⁿ D.ⁿ Pedro Trefuora
á su Señoria muy Ill.^{re} de la Plaza de Colegiato
en el numero del Colegio de Medicina, y que
así lo completan. Haviéndose expresen-
tado el D.ⁿ D.ⁿ Pedro Fran.^{co} Garcia P.^{ro} otro
de los que componen la Casa y Hospital de
S.ⁿ Antonio de Viana, y en el dia su Presid.^{te},
con la probalidad correspond.^{te} de que le toca-
va entrar por Colegiato, en lugar del susodho,
D.ⁿ Medico Mora: su Señoria muy Ill.^{re} le hizo
hacer la Profesion de la fee, y el Juram.^{to}
acostumbrado, y así quedó en el goze de esta
Colegiatura, de todo lo qual continuo el
presente auto, siendo presentes por tes-
tigos Juan Mayo, y Christoval Sancho ve-
del de esta Univer.^{dad} de que doy fee.

D.ⁿ Juan Berd y Licens P.^{ro} Sec.^{ro} de la U.ⁿ





